



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
<b>Localidad</b>	0020 - Sumapaz			
<b>Proyecto</b>	2486 Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres Sumapaceñas.			
<b>Versión</b>	8 del 26 de marzo de 2026			
<b>Código BPIN</b>	null			
<b>Banco</b>	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
<b>Estado</b>	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
<b>Tipo de Proyecto</b>	Capacitación, Servicios, Dotación			
<b>Etapas de Proyecto</b>	Operación			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
<b>Plan de Desarrollo</b>	20-0020 - Sumapaz camina segura			
<b>Nivel 1</b>	2-Bogotá confía en su bien-estar			
<b>Nivel 2</b>	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural			
<b>Política Pública</b>	No Aplica			
<b>POT</b>	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
<b>Iniciativas ciudadanas</b>				
<b>Origen</b>	<b>Problemática o necesidad</b>	<b>Alternativa o solución</b>	<b>No. Radicado</b>	<b>Código</b>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<b>Antecedentes</b>				
<p>Sumapaz es una localidad que, debido a su composición netamente rural, contempla varios retos para con sus habitantes en los procesos de formación cultural. Teniendo en cuenta los indicadores de diagnóstico Local brindados por la Secretaría Distrital de Planeación, se puede evidenciar que la localidad cuenta con bajos niveles de personas mayores de 10 años pertenecientes a organizaciones artísticas y culturales, con un 0,6% de estas, estableciéndose como un nivel bajo en contraste con las demás localidades. (Secretaría Distrital de Planeación SDP, 2020).</p> <p>Adicionalmente, la entrega de la casona cultural, para uso administrativo local, crea la necesidad de tener equipamientos culturales propios que permitan la interrelación de la diversidad de agentes culturales, capacitación de artistas y circulación de artistas y dotaciones colectivas de insumos culturales.</p> <p>La división geográfica entre cuencas ha presentado una distancia entre agentes culturales que a su vez hacen parte y representan poblaciones diferenciales de la localidad a través de formación teórico práctica, eventos culturales y entrega de estímulos e incentivos que fortalezcan las prácticas culturales y artísticas y genere procesos sostenibles en el tiempo para impulsar la creación y circulación de espacios, agentes y propuestas artísticas, culturales y patrimoniales.</p> <p>Sumapaz cuenta con una diversidad de talento artístico que se ha forjado, en su mayoría, de manera empírica, por lo que se ha generado una estrategia de formación directa a través de la Escuela artística, cultural, rural y campesina que ha permitido fortalecer los procesos culturales y visionar a los beneficiarios en la consolidación de agrupaciones, colectivos e iniciativas comunes en torno al arte. En la vigencia 2023, se hizo entrega de 7 iniciativas con el programa ECL, con recursos de la vigencia 2024, se busca entregar 12 iniciativas en el marco del programa de estímulos de Más cultura Local, convocatorias: Formarte en la rural y La ruralidad emorende.</p> <p>Se desarrollaron en la vigencia 2024, 4 eventos culturales (feria agroambiental, navidad, día del campesino y festival de las artes), estos eventos movilizaron a 5000 asistentes y permitieron la participación de las diversas poblaciones residentes en el territorio y en las dos cuencas de la localidad de Sumapaz.</p>				
<b>Situación Actual</b>				
<p>En la actualidad y por las particularidades de la localidad se han venido desarrollando diferentes actividades para exaltar las tradiciones y la cultura sumapaceña. Es así que año tras año se desarrollan celebraciones como el día del campesino y la campesina sumapaceña, Feria Agroambiental, Navidad sumapaceña y Festival de las artes sumapaceñas que tuvo su primera versión en el año 2024, en estas actividades se ha generado una participación conjunta con la comunidad, puesto que son los participantes directos, y se vinculan como espectadores y como artistas locales.</p> <p>Adicionalmente, se han realizado procesos de capacitación en áreas artísticas como música, danza, teatro y tejido, buscando descentralizar la formación para ampliar el número de beneficiarios vinculados en esta misionalidad artística. No obstante, aun cuando se integran acciones que buscan reivindicar la tradición cultural, hay unas características diferencial y territoriales propias de la localidad de Sumapaz que afectan en las prácticas y acciones que desde la administración local se buscan realizar en torno a la capacitación, organización, dotación y entrega de estímulos a las organizaciones artísticas culturales y/o patrimoniales de la localidad.</p> <p>Por ende, partiendo de la Resolución 2210 "Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital" se reconoce la importancia de la implementación de estos enfoques en los Documentos Técnicos de Soporte, hoja de ruta en las formulaciones de la Alcaldía, con el fin de asegurar que se implementen acciones afirmativas que impacten a la totalidad de las y los habitantes del territorio a partir de sus condiciones. Enfoque poblacional, enfoque territorial, enfoque diferencial y enfoque de género, los cuales se constituyen en un punto de partida en los procesos de formulación y ejecución de los componentes del proyecto 2486.</p>				
<b>Descripción del Universo</b>				
niños, niñas mayores de 5 años, mujeres, hombres, personas mayores de la localidad de Sumapaz				
<b>Cuantificación del Universo</b>	3649 Persona(s)			
<b>Localización del Universo</b>	Distrital			
<b>Árbol de Problemas</b>				



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca impactar y fortalecer las prácticas y procesos culturales y artísticos a través de un desglose de acciones que complementan este ejercicio, procesos de capacitación y formación, realización de eventos culturales y tradicionales y entrega de estímulos e incentivos para la ejecución de iniciativas de agrupaciones y prácticas culturales de la localidad de Sumapaz.

Este proyecto se desarrolla a través de 4 componentes, los cuales se describen a continuación:

COMPONENTE 1: Se tiene formación artística y cultural vigente en danza folclórica, teatro, música y tejido, a través de la contratación directa de formadores empíricos y profesionales con presencia en 21 veredas de la localidad: RAIZAL, PEÑALISA, BETANIA, LAGUNA VERDE, TABACO, NAZARETH, SANTA ROSA, AURAS, UNION, TUNAL ALTO, SAN JUAN, GRANADA, SAN JOSÉ, LAGUNITAS, SANTA ANA, VEGAS, SANTO DOMINGO, CHORRERAS, CAPITOLIO, CONCEPCIÓN, ANIMAS, en la actualidad se tiene una participación de 400 beneficiarios.

##### Actividades

Realizar convocatoria en las veredas de la localidad, en articulación con las JAC e instancias de participación.

Crear un plan de trabajo para el proceso de formación en las prácticas artísticas.

Realizar el proceso de formación descentralizado en las veredas de la localidad y potenciar este ejercicio con muestras artísticas locales e interlocales.

COMPONENTE 2: Este componente que busca materializar la meta de otorgar estímulos a organizaciones artísticas y culturales, se materializará en la vigencia 2024 a través del programa Mas cultura Loca, acta de inicio el 30 de octubre de 2024, a través del cual se hace la ejecución de convocatoria de iniciativas emergentes y consolidadas de la localidad de Sumapaz.

Estímulos para propuestas ganadoras de convocatorias FORMARTE EN LA RURALIDAD y LA RURALIDAD EMPRENDE

Convocatorias abiertas: cualquier persona o agrupación de la localidad puede postularse.

Los proyectos son formulados por los agentes culturales y seleccionados por jurados.

Los proyectos deben alinearse con las necesidades planteadas por los FDL.

##### Actividades

Realizar el proceso de convocatoria en acuerdo con el convenio interadministrativo entre la SCR D y el FDRS, hasta el 18 de marzo de 2025.

Ejecución de iniciativas abril a julio de 2025.

COMPONENTE 3: La materialización de eventos, se realiza de manera conjunta con las comunidades, cada vigencia la comunidad participa de las asambleas de concertación de iniciativas para dar a conocer las deben apoyar el proceso de formación y capacitación artística y cultural de los beneficiarios de la localidad, generando una interrelación en el marco de la formación que realiza la Escuela cultural, artística, rural y campesina y las agrupaciones, colectivos e instancias que se fortalecen con este escenario artístico.

#### 6. CADENA DE VALOR

##### Objetivo General

Promover prácticas culturales y tradicionales que cohesionen a las personas de la localidad de sumapaz y reivindiquen su idiosincracia a través del arte.

##### Objetivos Específicos

Entregar estímulos a agrupaciones emergentes y consolidadas de la localidad de Sumapaz.

##### Código Metas Plan de Desarrollo

3178 Otorgar, 50, Estímulo(s), de apoyo al sector artístico y cultural.

##### Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	50

##### Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Otorgar	50	Estímulo(s)	de apoyo al sector artístico y cultural.	Vigente

##### Objetivos Específicos

Realizar los eventos de tradición cultural y campesina de la localidad de Sumapaz, en concertación con las comunidades e instancias de participación.

##### Código Metas Plan de Desarrollo

3184 Realizar, 12, Evento(s), de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.

##### Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	12

##### Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	12	Evento(s)	de promoción, circulación y apropiación de actividades culturales y / o patrimoniales.	Vigente

##### Objetivos Específicos

Entregar elementos que deben apoyar el proceso de formación y capacitación artística y cultural de los beneficiarios

<b>Código</b>	<b>Metas Plan de Desarrollo</b>				
3186	Beneficiar, 32, Organización(es), artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.				
<b>Producto MGA</b>					
<b>Denominación</b>				<b>Magnitud</b>	
3301120 (V0624) - Servicios de asistencia técnica para la circulación cinematográfica				32	
<b>Actividades</b>					
<b>No.</b>	<b>Proceso</b>	<b>Magnitud</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>
4	Beneficiar	32	Organización(es)	artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados	Vigente
<b>Objetivos Específicos</b>					
Formar en campos artísticos y culturales a las personas de la localidad de Sumapaz, brindando estrategias de formación presenciales en las veredas del territorio.					

<b>Código</b>	<b>Metas Plan de Desarrollo</b>				
3185	Capacitar, 600, Persona(s), en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.				
<b>Producto MGA</b>					
<b>Denominación</b>				<b>Magnitud</b>	
3301087 (V0624) - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales				600	
<b>Actividades</b>					
<b>No.</b>	<b>Proceso</b>	<b>Magnitud</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado</b>
1	Capacitar	600	Persona(s)	en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)				
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028				
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 3.156,62	\$ 3.173,31	\$ 2.826,61	\$ 2.900,75				
<b>Totales</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.156,62</b>	<b>\$ 3.173,31</b>	<b>\$ 2.826,61</b>	<b>\$ 2.900,75</b>				

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)				
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028					
3301087 (V0624) -	Capacitar 600 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Capacitación	\$ 0,00	\$ 746,00	\$ 832,68	\$ 447,76	\$ 460,79					
3301054 (V0624) -	Otorgar 50 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural.	Estímulos	\$ 0,00	\$ 280,00	\$ 280,00	\$ 280,00	\$ 280,00					
3301120 (V0624) -	Beneficiar 32 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados	Entrega de Elementos	\$ 0,00	\$ 154,31	\$ 170,62	\$ 190,80	\$ 196,36					
3301053 (V0624) -	Realizar 12 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades culturales y / o patrimoniales.	Eventos	\$ 0,00	\$ 1.976,31	\$ 1.890,00	\$ 1.908,05	\$ 1.963,60					
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.156,62</b>	<b>\$ 3.173,31</b>	<b>\$ 2.826,61</b>	<b>\$ 2.900,75</b>					

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2000	Mujeres, niños y niñas mayores de 5 años, personas mayores. Colectivos u organizaciones artísticas y culturales de la localidad de Sumapaz. Niños, niñas, mujeres, personas mayores, hombres. Agrupaciones, colectivos, instancias de participación.
<b>Total Grupo Etario:</b>	2000	

Enfoque de género	
Ninguno	

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

Localidad	SUMAPAZ
-----------	---------

**11. GERENCIA DE PROYECTO**

<b>Nombre Gerente del Proyecto</b>	Laura Barragán
<b>Correo Electrónico</b>	laura.barragan@gobiernobogota.gov.co
<b>Teléfono</b>	3233261250
<b>Cargo</b>	Profesional
<b>Área</b>	Desarrollo Local
<b>Fecha</b>	26/03/2025

**12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO**

**Formulación del proyecto de inversión**

<b>Nombre Archivo</b>	2486-0020-2486_DTS_19022026.pdf	<b>Fecha Cargue</b>	26/03/2026
-----------------------	---------------------------------	---------------------	------------

**Estudios de respaldo**

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

**13. OBSERVACIONES**

CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

**14. CONCEPTO DE VIABILIDAD**

**Aspectos revisados**

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

**Sustentación del concepto de viabilidad**

CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

**Observación**

NINGUNA

**Responsable del concepto de viabilidad entidad**

<b>Nombre</b>	JOHN MAURICIO LINARES B	<b>Cargo</b>	Profesional
<b>Teléfono</b>	3012331103	<b>Correo</b>	john.linares@gobiernobogota.gov.co
<b>Área</b>	Planeación	<b>Fecha</b>	20/11/2024

**16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO**

#	Nombre	Realizado Por